



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 560-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

4
Que la Directora de Planificación con el visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, con oficio número DP-O-267-04-2023 de fecha 23 de abril del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Cubulco Departamento de Baja Verapaz", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

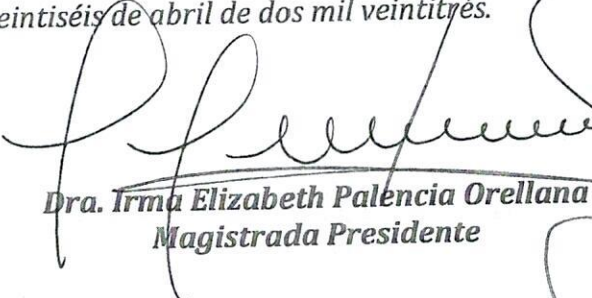
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Cubulco Departamento de Baja Verapaz", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

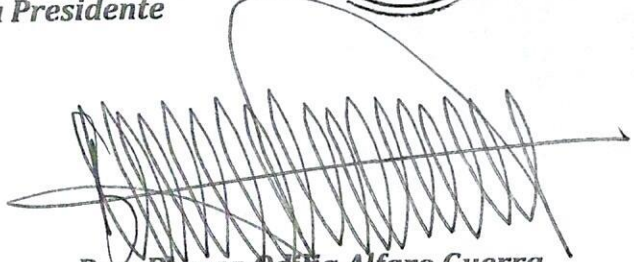
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de abril de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



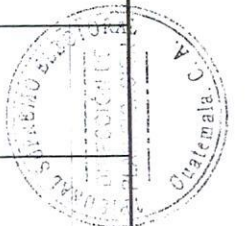
JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE CUBULCO, BAJA VERAPAZ						
Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA
						DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 65,320.00	Q 13,717.20	Q 79,037.20	Q 102,480.00	Q 23,442.80	30%
Gastos de movilización	Q 54,850.00	Q 11,518.50	Q 66,368.50	Q 100,950.00	Q 34,581.50	52%
Recursos materiales	Q 6,570.00	Q 1,379.70	Q 7,949.70	Q 55,672.50	Q 47,722.80	600%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 31,250.00	Q 6,562.50	Q 37,812.50	Q 125,500.00	Q 87,687.50	232%
TOTAL	Q 157,990.00	Q 33,177.90	Q 191,167.90	Q 384,602.50	Q 193,434.60	101%

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **CUBULCO** **BAJA VERAPAZ**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **HELIOS HELI VILLATORO GÓMEZ**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.													
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.													
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.													
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.													
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.													
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.													
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.													
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.													
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.													
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.													
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).													
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.													
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).													



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: BAJA VERAPAZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: HELIOS HELÍ VILLATORO GÓMEZ

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).												
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CUBULCO BAJA VERAPAZ
RESPONSABLE DE LA JUNTA: HELIOS HELI VILLATORO GÓMEZ**

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alquiler de oficina para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses) Mayo - Septiembre	5	1	Q5,000.00	Q25,000.00
Contratación de salón equipado con mobiliario, para 2da capacitación a JRVs El alquiler de salón no incluye alimentos.	1	1	Q2,000.00	Q2,000.00
Contratación de salón equipado con mobiliario, para 3ra capacitación a JRVs El alquiler de salón no incluye alimentos.	1	1	Q2,000.00	Q2,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q29,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Raciones alimenticias para el evento de juramentación y 1era capacitación de JRVs (475 miembros de JRV's+ 5 JEM+ 5 invitados + 3 capacitadores).	Ración	488	Q40.00	Q19,520.00
Raciones alimenticias para 2da capacitación de Juntas Receptoras de Votos (475 miembros de JRV's (3 grupos de 163 personas) + 5 JEM + 5 invitados + 3 capacitadores).	Ración	488	Q40.00	Q19,520.00
Raciones alimenticias para reuniones de trabajo ordinarias y extraordinarias con integrantes de la JEM (Para tema de trabajo de la junta en coordinación de las actividades a realizar, validación de datos) Cubulco. (1era y 2da elección). 8 reuniones*5 miembros JEM=40 * 2 elecciones= 80	Ración	80	Q40.00	Q3,200.00
Raciones alimenticias para 8 reuniones de trabajo JEM con mesa de Seguridad (1era y 2da elección). 6 reuniones*5 miembros JEM+10 integrantes de la Mesa de Seguridad=30 * 2 elecciones= 60	Ración	60	Q40.00	Q2,400.00
Raciones alimenticias para reuniones de socialización de JEM con candidatos a Alcalde. 5 miembros JEM * 5 reuniones =25	Ración	25	Q40.00	Q1,000.00
Raciones alimenticias para juramentación de voluntarios cívicos. (No. De voluntarios Cívicos electorales 48)	Ración	48	Q40.00	Q1,920.00



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CUBULCO BAJA VERAPAZ
RESPONSABLE DE LA JUNTA: HELIOS HELI VILLATORO GÓMEZ

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Raciones alimenticias para el voluntariado cívico el día de las elecciones (1era y 2da elección, 48 ciltuntarios * 3 raciones * 2 veces).	Ración	288	Q40.00	Q11,520.00
Alimentación para reuniones ordinarias y extraordinarias de los miembros de la Junta Electoral Municipal 5 reuniones por semana * 6 semanas * 5 miembros * 2 elecciones= 360	Ración	360	Q40.00	Q14,400.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q73,480.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q102,480.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).

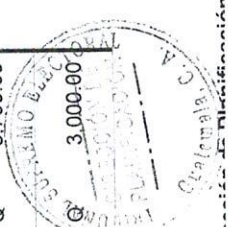


**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CUBULCO BAJA VERAPAZ
RESPONSABLE DE LA JUNTA: HELIOS HELI VILLATORO GÓMEZ**

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) /(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
2 Visitas a 11 CEMs (Vehículo arrendado) para contactar y conformar las JRV's (por visita 2,750 km X 2 = 5,500 Km). Ida y vuelta. Segunda y Primera elección.	5500	30	183.33	Q 45.00	Q 8,250.00
Subtotal Estimación de combustible					Q 8,250.00
DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)					
Alquiler de vehículo para las visitas de la JEM a las comunidades de los diferentes CEM y gestiones varias (Primera vuelta)	Pick Up	1	2	Q 3,500.00	Q 7,000.00
Alquiler de vehículo para las visitas de la JEM a las comunidades de los diferentes CEM y gestiones varias (Segunda vuelta)	Pick Up	1	2	Q 3,500.00	Q 7,000.00
Contratación de transporte terrestre para traslado e instalación del mobiliario electoral de la JEM a los CV del área rural. 1ra Elección y 2da Elección (Aldea santa rosa, Aldea pachojop)	Camión	1	4	Q 1,600.00	Q 6,400.00
Contratación de transporte terrestre para traslado e instalación del mobiliario electoral de la JEM a los CV del área rural. 1ra Elección y 2da elección (Aldea tres cruces)	Camión	1	2	Q 1,650.00	Q 3,300.00
Contratación de transporte terrestre para traslado e instalación del mobiliario electoral de la JEM a los CV del área rural. 1ra Elección y 2 da elección (Aldea Chitanil, Aldea patabal)	Camión	1	4	Q 1,550.00	Q 6,200.00
Contratación de transporte terrestre para traslado e instalación del mobiliario electoral de la JEM a los CV del área rural. 1ra Elección y 2da elección (Aldea Chimachó)	Camión	1	2	Q 1,350.00	Q 2,700.00
Contratación de transporte terrestre para traslado e instalación del mobiliario electoral de la JEM a los CV del área rural. 1ra Elección y 2da Elección (Aldea Estancia)	Camión	1	2	Q 1,100.00	Q 2,200.00
Contratación de transporte terrestre para traslado e instalación del mobiliario electoral de la JEM a los CV del área rural. 1ra Elección y 2da Elección (Aldea Canchel)	Pick Up	1	2	Q 1,000.00	Q 2,000.00
Contratación de transporte terrestre para traslado e instalación del mobiliario electoral de la JEM a los CV del área rural. 1ra Elección y 2da Elección (Aldea Cebollal)	Pick Up	1	2	Q 1,850.00	Q 3,700.00
Contratación de transporte terrestre para traslado e instalación del mobiliario electoral de la JEM a los CV del área rural. 1ra Elección y 2da Elección (Aldea Chitomax)	Pick Up	1	2	Q 1,500.00	Q 3,000.00



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CUBULCO BAJA VERAPAZ
RESPONSABLE DE LA JUNTA: HELIOS HELI VILLATORO GÓMEZ**

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2) (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Contratación de transporte terrestre para traslado e instalación del mobiliario electoral de la JEM a los CV del área rural. 1ra Elección y 2da Elección (Aldea el Volcancillo)	Pick Up	1	2	Q 1,600.00	Q 3,200.00
Contratación de transporte terrestre para traslado e instalación del mobiliario electoral de la JEM a los CV del área Urbana. 1ra Elección y 2da Elección (Escuela Urbana)	Camión	1	2	Q 1,000.00	Q 2,000.00
Contratación de transporte terrestre para traslado e instalación del mobiliario electoral de la JEM a los CV del área Urbana. 1ra Elección y 2da Elección (Escuela Urbana)	Camión	1	2	Q 1,000.00	Q 2,000.00
Contratación de transporte terrestre para la devolución de cajas electorales de Cubulco a la JED. (por viaje de transporte). Incluye servicio de Estibadores. 1ra elección ida y regreso	Camión	1	2	Q 1,750.00	Q 3,500.00
Contratación de transporte terrestre para la devolución de cajas electorales de Cubulco a la JED. (por viaje de transporte). Incluye servicio de Estibadores. 2da Elección ida y regreso	Camión	1	2	Q 1,750.00	Q 3,500.00
Pago de movilización de los 5 miembros de las JRV's a los diferentes Centros de Votación y CEMs. Primera y segunda elección. (50 personas por bus)	Bus extraurbano	10	2	Q 1,750.00	Q 35,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 92,700.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q 100,950.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.

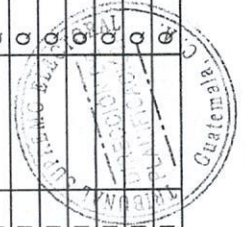


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CUBULCO BAJA VERAPAZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: HELIOS HELI VILLATORO GÓMEZ

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
ÚTILES Y ENSERES							
Papel higiénico	12			Fardo		Q 80.00	Q 960.00
Rollos de bolsa para eliminación de desechos	11			Bolsa		Q 30.00	Q 330.00
Rafia o pita de nylon negro	50			Rollo		Q 10.00	Q 500.00
Nylon grueso	1			Rollo		Q 750.00	Q 750.00
Candado de metal	4			Unidad		Q 150.00	Q 600.00
Resmas de Papel Bond tamaño carta	10			Resma		Q 60.00	Q 600.00
Resmas de Papel Bond tamaño oficio	5			Resma		Q 70.00	Q 350.00
Caja de bolígrafos color azul	3			Caja		Q 20.00	Q 60.00
Clips	5			Caja		Q 8.00	Q 40.00
Folder Oficio	2			Unidad		Q 90.00	Q 180.00
Foider Carta	2			Unidad		Q 80.00	Q 160.00
Engrapadoras	1			Unidad		Q 80.00	Q 80.00
Perforadoras	1			Unidad		Q 80.00	Q 80.00
Caja de Grapas Estándar	2			Caja		Q 15.00	Q 30.00
Caja de Lápices	3			Caja		Q 25.00	Q 75.00
Ganchos para folder	2			Caja		Q 40.00	Q 80.00
Borradores	5			Unidad		Q 2.50	Q 12.50
Sobres tamaño oficio	1			Paquete		Q 135.00	Q 135.00
Sobres tamaño carta	1			Paquete		Q 100.00	Q 100.00
Cinta selladora	25			Unidad		Q 40.00	Q 1,000.00
Tinta para almohadilla	1			Unidad		Q 15.00	Q 15.00
Almohadillas	2			Unidad		Q 25.00	Q 50.00
Kit de tinta para impresoras (amarillo, negro, cian, magenta)	2			KIT		Q 350.00	Q 700.00
Marcadores permanentes	4			Unidad		Q 10.00	Q 40.00
Silicon en gel	1			Unidad		Q 25.00	Q 25.00
Jabón detergente en polvo	22			Unidad		Q 20.00	Q 440.00
Basureros	2			Unidad		Q 100.00	Q 200.00
Escobas	16			Unidad		Q 25.00	Q 400.00
Trapeadores	16			Unidad		Q 25.00	Q 400.00
Cepillo para baño	16			Unidad		Q 20.00	Q 320.00
Limpiadores de tela toallas	16			Unidad		Q 15.00	Q 240.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CUBULCO BAJA VERAPAZ
RESPONSABLE DE LA JUNTA: HELIOS HELÍ VILLATORO GÓMEZ

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Pala plástica para recoger basura	16			Unidad		Q 25.00	Q 400.00
Cloro	12			Galón		Q 30.00	Q 360.00
Desinfectante	12			Galón		Q 45.00	Q 540.00
Jabón antibacterial para manos	12			Galón		Q 50.00	Q 600.00
Aromatizante ambiental para sanitario	3			Unidad		Q 20.00	Q 60.00
Agua pura (garrafón y dispensador)	1			Unidad		Q 140.00	Q 140.00
Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas							
Alambre Paralelo #12	100			Metro		Q 12.00	Q 1,200.00
Cable 6.8 mm CAT 5e para videovigilancia	4			Bobina		Q 1,750.00	Q 7,000.00
Alambre #8 para instalación de generadores	200			Metro		Q 15.00	Q 3,000.00
Cuchillas para instalación de generadores	18			Unidad		Q 250.00	Q 4,500.00
Espigas trifásicas para instalación de generadores	18			Unidad		Q 50.00	Q 900.00
Focos LED 15 watts	115			Unidad		Q 35.00	Q 4,025.00
Socket colgante	115			Unidad		Q 15.00	Q 1,725.00
Espigas eléctricas	35			Unidad		Q 15.00	Q 525.00
Tomacorriente	35			Unidad		Q 25.00	Q 875.00
Cinta aislante	16			Unidad		Q 20.00	Q 320.00
Apagadores de luz	10			Unidad		Q 25.00	Q 250.00
MOBILIARIO Y EQUIPO							
Sillas plásticas	30			Unidad		Q 80.00	Q 2,400.00
Mesas plegables plásticas	2			Unidad		Q 700.00	Q 1,400.00
Equipo de Videovigilancia	1			Combo		Q 3,000.00	Q 3,000.00
Monitor Videovigilancia	1			Unidad		Q 2,500.00	Q 2,500.00
Escritorios Secretariales	3			Unidad		Q 1,500.00	Q 4,500.00
Sillas secretariales	3			Unidad		Q 500.00	Q 1,500.00
PRENDAS DE VESTIR							
Camisas formales para uso de los miembros de la JEM	10			Unidad		Q 175.00	Q 1,750.00
Camisas tipo polo para uso de los miembros de la JEM	10			Unidad		Q 150.00	Q 1,500.00
Chumbras impermeables para uso de los miembros de la JEM	5			Unidad		Q 350.00	Q 1,750.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 55,672.50



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CUBULCO BAJA VERAPAZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: HELIOS HELÍ VILLATORO GÓMEZ

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Generador de electricidad tamaño industrial para el día del evento electoral escuela rura donde será el centro de operaciones el día del evento.	1	2	Q5,000.00	Q 10,000.00
Generadores de electricidad para el día del evento electoral área rural	11	2	Q1,750.00	Q 38,500.00
Contratación para instalación, desinstalación y operador del sistema de Video vigilancia Centro de operaciones de la JEM los días de las elecciones	1	2	Q3,500.00	Q 7,000.00
Recargas electrónicas de servicio telefónico o internet para uso de los 6 miembros de la JEM una por mes, una para Contador Electoral	6	5	Q100.00	Q 3,000.00
Servicios de instalación de sistema eléctrico para los Centros de Votación. 17 servicios por sectorización de la energía.	1	14	Q750.00	Q 10,500.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 69,000.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CUBULCO BAJA VERAPAZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: HELIOS HELÍ VILLATORO GÓMEZ

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 102,480.00
Gastos de movilización	Q 100,950.00
Recursos materiales	Q 55,672.50
Contratación de servicios	Q 56,500.00
Contratación de otros servicios	Q 69,000.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q384,602.50
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

